MATRIZ DE RIESGOS

La Unidad Nacional de Protección en calidad de Ente garantizador del cumplimiento del proceso en mención determina los riesgos, para la prestación del servicio requerido.

Para el presente proceso contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo en materia contractual, la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

Para la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento, arrojando la siguiente matriz de riesgos y atendiendo las siguientes variables:

Probabilidad del Riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuenciade la ocurrenciadel evento	Valoración del	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/Controles aser implementados	Impacto después del Tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Persona responsablepor implementar el tratamiento?	Monitoreo y revisión por parte de la UNP	
														Cómo	Cuándo
1	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Mala calidad de los productos o defectuosos	Daños y deterioro de los bienes entregados	3	Posible	Contratista	Verificación por parte del supervisor de la calidad de los bienes ofertados y su instalación técnica y comprobar su optimo funcionamiento, en caso de presentar fallas o salir defectuoso solicitar su reemplazo y reinstalación, al contratista por uno de iguales o mejores características	Improbable	Si	Supervisor del contrato	Reclamación por parte del supervisor del proceso, solicitando aclaración o cambio el bien defectuoso y su reinstalación	Cuando no se entregue el bien y su correcta instalación o se supere el tiempo acordado de manera desproporcional
2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la programación acordada	Atraso en la implementación de las medidas de protección	3	Posible	Contratista	Verificación por parte del supervisor del cumplimiento de la programación, en caso de atraso en ella, se solicitara al contratista ajustes en ella, para recuperar el cumplimiento de esta	Improbable	Si	Supervisor del contrato	Reclamación por parte del supervisor del proceso, solicitando aclaración y acciones para subsanar el atraso	Cuando no se entregue el bien y su correcta instalación o se supere el tiempo acordado de manera desproporcional

	MATRIZ DE RIESGOS	

3	Especifi	Externo	Ejecució	Regulatorio	Cambios significativos en los lineamientos de la entidad regulatorio del sector del contratista	Que el régimen legal que cobija al contratista presente cambios significantes	2	Bajo	Contratista	El supervisor hará seguimiento de las actividades o operaciones que se realicen	Bueno	no	Supervisor del contrato	Reporte por parte del supervisor ante un cambio regulatorio	Cuando las entidades regulatorias decidan hacer cambios en los estatutos legales que cobijan al contratista
4	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	Aumentar de precios de los productos a causas de ajustes de las variaciones de la inflación.	*Que el presupuesto no sea suficiente para la realización de compra de los bienes.*	4	Alto	Entidad	*El supervisor hará seguimiento de las operaciones que se llevaran acabo sobre el proceso*	Bueno	No	*Supervisor del contrato*	*Reporte por parte del supervisor ante un aumento importante de en el precio de los productos.*	En el momento que el contratista haga un aumento de precio de los productos presentados
5	Especifico	Externo	Ejecución	Financiero	Falta de liquidez en la entidad	*Que la entidad no cuente con la liquidez suficiente para hacer los pagos al contratista*	2	insignificante	Entidad	El supervisor hará seguimiento después del suceso presentado	**B**ueno	SI	*Supervisor del contrato*	*Reporte por parte del supervisor*	Cuando la unp no cuenta con la liquidez suficiente, lo cual impida que la entidad pague al contratista

	MATRIZ DE RIESGOS	

6	Especifico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Que el contratista no cumpla con los requisitos técnicos para la realización del objeto del contrato	Que los planes, o actividades, servicios no se lleven a cabo de manera optima	3	Posible	Contratista	Supervisor hará seguimiento cuando las herramientas tecnológicas del contratista presenten fallas para la realización de la actividad	Improbable	Si	Supervisor del contrato hará seguimiento del proceso durante la ejecución	Reporte por parte del supervisor al momento que se presenten fallas tecnológicas que impidan la ejecución del contrato	Cuando se presente un evento que impida que el contratista cumpla a cabalidad con los servicios contratados por la unidad.
7	General	Interno	Ejecución	Financiero	Demora en el pago de las facturas por causas atribuibles al contratista	Demora en el cronograma de pagos del contrato	3	Posible	Contratista	Incluir en su modelo financiero el efecto de la mora en el pago de las facturas, de acuerdo a la capacidad financiera exigida en el presente proceso contractual.	Improbable	Si	Supervisor del Contrato - Contratista	con cada pago y con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión	Mensuales
8	General	Interno	Ejecución	Financiero	Falta de recursos que soporten la ejecución del contrato.	Insatisfacción de las necesidades de la Entidad que ponga en riesgo el programa de protección. Posibles sobre ejecuciones presupuestales	3	Posible	UNP -Contratista	El supervisor debe monitorear durante la ejecución del contrato la existencia de apropiaciones presupuestales suficientes para el pago del servicio contratado y llevar un control sobre la ejecución presupuestal. Por su parte, el contratista debe llevar un control de la ejecución presupuestal del contrato y generar alarmas frente a un posible agotamiento de los recursos disponibles	Improbable	Si	Supervisor del Contrato - Contratista	con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Mensuales

	MATRIZ DE RIESGOS	

9	General	Externo	Ejecución	Financiero	Inadecuada proyección de costos de la propuesta económica del contratista.	Mayores valores en la ejecución del contrato	3	Posible	Contratista	Incluir en su modelo financiero el efecto de las variaciones de los valores.	Improbable	Si	Supervisor del Contrato - Contratista	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Mensuales
10	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Demoras en la importación o compra de dotaciones y elementos	Atrasos en el desarrollo del contrato	6	Posible	Contratista	*Realizar compra o reserva de, equipos eléctricos etc. oportunamente de ejecución del contrato. Compra anticipada por parte del contratista de bienes o materiales requeridos.	Improbable	Si	Contratista	Informes de supervisión	Permanente
11	General	Extremo	Ejecución	Socio – Politico	Demoras ocasionadas por paros, huelgas de naturaleza social, ajenas a la responsabilidad del contratista.	Atrasos en el desarrollo del contrato	5	Medio	Contratista / entidad	Verificar procedencia de suspensiones del contrato	Improbable	Si	Contratista	Informes mensuales de interventoría e informes de supervisión A través de comités de seguimiento.	Permanente

	MATRIZ DE RIESGOS	

12	GENERAL	EXTERNO	ELECUCION	OPERACIONAL	Dificultad en la consecución de cualquier tipo de material para la ejecución de la obra, o juegos por obsolescencia, desabastecimiento o cualquier otra causa ajena a las partes que impida la obtención del mismo.	Retrasos en el desarrollo del contrato Remplazo de los items que no se puedan adquirir.	6	Alto	Contratista / entidad	El contratista realizará propuesta con la respectiva justificación técnica, de otro elemento que permita la homologación del material, el cual deberá estar dentro del rango de los precios del análisis de costos realizado para la estructuración del contrato. *La propuesta y sus especificaciones técnicas será revisadas y avaladas por el suoervisor	Improbable	si	Contratista y supervisor	A través de comités de seguimiento..	Semanal
13	GENERAL	EXTERNO	ELECUCION	OPERACIONAL	Condiciones climáticas o ambientales extremas, las cuales puedan preverse con los históricos y los informes ambientales existente	Posibles retrasos en la ejecución, daños a obras ya ejecutadas	4	Bajo	Contratista / supervisión	Reprogramación o suspensiones en el evento de imposibilidad de la Ejecución *Presentar alternativas de ejecución de actividades afectadas con el exceso de pluviometría, las cuales deben ser avaladas por la supervisión .	Improbable	si	Contratista y supervisor	informes de supervisión A través de comités de seguimiento	Permanente
14	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	Socio-Políticos	Demoras ocasionadas por paros, huelgas de naturaleza social, ajenas a la responsabilidad del contratista.	Atrasos en el desarrollo del contrato	5	Medio	Contratista / supervisión	Verificar procedencia de suspensiones del contrato.	Improbable	si	Contratista / supervisión	informes de supervisión A través de comités de seguimiento	Permanente

	MATRIZ DE RIESGOS	

15	GENERAL	EXTERNO	ELECUCION	OPERACIONAL	Demoras en la importación o compra de los elementos	Atrasos en el desarrollo del contrato	6	Alto	Contratista	Compra anticipada por parte del contratista de bienes o materiales requeridos. O realizar reserva de los elementos	Improbable	si	Contratista / supervisión	informes de supervisión A través de comités de seguimiento	Permanente